

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

831

ANUNCIO por el que se notifican propuestas de resolución del Director de Coordinación de Seguridad, de varios expedientes sancionadores con relación a infracciones de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (LOPSC) y Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada (LSP).

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida propuesta, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1.– Dispone del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el órgano instructor, el Director de Coordinación de Seguridad de la Viceconsejería de Seguridad.

2.– Asimismo, podrá consultar el expediente y todos los documentos obrantes en el mismo, citando el número de expediente. Para ello, deberá dirigirse a la Dirección de Coordinación de Seguridad de la Viceconsejería de Seguridad, en Larrauri Mendotxe Bidea, 18 de Erandio.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñada en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Erandio, a 10 de febrero de 2022.

El Director de Coordinación de Seguridad,
AITOR LETE FANO.

jueves 17 de febrero de 2022

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia	Fecha infracción.	Fecha propuesta	Sanción propuesta	Artículo infringido
Y8552816G	405X2116784-06	28-07-2020	17-01-2022	602 euros /retirada	36.16 LO 4/15
X6613531L	405X2132389-04	13-02-2021	18-01-2022	602 euros	36.06 LO 4/15

Retirada.: retirada del arma o sustancia incautada